

Bases legales: Sorteo “Gran Turismo CHALLENGE”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará Sorteo “GRAN TURISMO CHALLENGE”, y se desarrollará a través de:

- la cuenta de oficial de YouTube de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A
(https://www.youtube.com/channel/UC2oSBKxBEyUC_No8ELUkz4w)

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los usuarios interactúen con el vídeo en cuya descripción estarán publicadas estas bases legales y donde se anunciará el correspondiente sorteo.

Para participar, los usuarios tendrán que ser seguidores de la cuenta de YouTube de PlayStation España, dar a “like” al vídeo en cuestión y dejar un comentario en este mismo vídeo sobre por qué deberían de ser los ganadores.

Entre todos aquellos que participen correctamente se sortearán 2 premios diferentes:

1. Primer premio:

- PlayStation 4 Pro con Gran Turismo Sport

2. Segundo premio:

- Edición Coleccionista Gran Turismo Sport

En caso que los ganadores rechacen alguno de los premios pasarán a recibirlos los suplentes asignados.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 14 años siempre y cuando vengan acompañadas de un tutor legal y sean suscriptores del canal de YouTube de PlayStation España
(https://www.youtube.com/channel/UC2oSBKxBEyUC_No8ELUkz4w)

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

El sorteo estará vigente del 14 de octubre del 2017 hasta el 22 de octubre del 2017.

Los finalistas se elegirán de forma aleatoria a través de la herramienta [gelam.io](https://gleam.io/wAiUf/sorteo-gtsport-challenge).
(<https://gleam.io/wAiUf/sorteo-gtsport-challenge>)

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation. Estas imágenes no serán utilizadas con fines publicitarios en medios pagados.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

Los ganadores se comunicarán a través de las redes sociales de Playstation España durante los días 23 y 24 de Octubre.

El equipo de la comunidad de PlayStation se pondrá en contacto con ellos a través de YouTube una vez se hayan publicado los nombres de los ganadores. Estos tendrán 24 horas para confirmar sus datos. De no hacerlo, se contactará con los suplentes para empezar de nuevo este proceso.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores ni suplentes en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente al ganador no localizado.